



DECLARACIÓN AMBIENTAL 2024



Según EMAS III

N.º REGISTRO ES-CAT-00239

Declaración validada según el Reglamento CE N.º 1221/2009, su posterior modificación por el Reglamento CE N.º 2017/1505 Modificado por el del Reglamento (UE) 2018/2026.

AFEPASA

SINCE 1893





Índice



1. INTRODUCCIÓN	5
1.1 CARTA DEL DIRECTOR	6
1.2 PRESENTACIÓN DE AFEPASA	7
1.3 PRINCIPALES LOGROS	9
1.4 SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL COMO PARTE DEL SIG	11
1.5 LEGISLACIÓN AMBIENTAL	14
1.6 PLAN DE EMERGENCIA	18
1.7 COMUNICACIÓN Y DISPONIBILIDAD PÚBLICA	19



2. POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE	20
--	----





3. ACTIVIDADES DE LA EMPRESA	22
-------------------------------------	----

3.1 GENERALIDADES	22
3.2 ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES	24



4. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	26
------------------------------------	----

4.1 PRODUCCIÓN	27
4.2 EFICIENCIA ENERGÉTICA	28
4.2.1 Consumo eléctrico	28
4.2.2 Consumo de gasoil	29
4.2.3 Consumo de gas natural	30
4.2.4 Consumo energías totales	31
4.3 CONSUMO DE MATERIALES	32
4.3.1 Consumo de nitrógeno	32
4.3.2 Consumo de azufre	33
4.3.3 Consumo envases y embalajes	34
4.4 AGUA	35
4.4.1 Consumo de agua	35
4.4.2 Aguas residuales	35
4.5 PRODUCCIÓN DE RESIDUOS	36

4.5.1	Residuos no peligrosos _____	36
4.5.2	Residuos peligrosos _____	39
4.6	BIODIVERSIDAD _____	42
4.7	EMISIONES A LA ATMÓSFERA _____	43
4.7.1	Emisiones a la atmósfera de CO ₂ _____	43
4.7.2	Focos de emisión _____	45
4.8	INCIDENTES, ACCIDENTES Y QUEJAS AMBIENTALES _____	50
4.9	PROPUESTA DE MEJORA _____	51
4.10	AUDITORIAS _____	51
4.11	MEJORAS AMBIENTALES _____	52
	<u>5. PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRADO, OBJETIVOS Y METAS</u>	54
	<u>6. VERIFICACIÓN</u>	55



1. INTRODUCCIÓN

Este informe de declaración medioambiental ha sido realizado en mayo del 2025 y cubre el período entre 1 de enero del 2024 y el 31 de diciembre del 2024



Imagen 1:
Instalaciones de AFEPASA

1.1 CARTA DEL DIRECTOR

Un año más publicamos la Declaración Medioambiental de la empresa Afepasa. El año 2024 ha sido un año desafiante, que nos permitió demostrar nuestra capacidad de resiliencia y compromiso. Hemos alcanzado una facturación de 25,5 millones de euros, un avance significativo respecto a las pérdidas de 2023. Hemos aprovechado esta recuperación económica para invertir en seguridad y en medio ambiente. A destacar la reestructuración de la nave de recepción de la mmpp principal, minimizando sustancialmente el riesgo ATEX y reduciendo la emisión a la atmósfera de partículas. Este cambio ha ido acompañado de la actualización de la Licencia Ambiental correspondiente.

La consolidación de la planta WG ha marcado el 2024 como el primer año en el que los indicadores ambientales serán realmente representativos y serán la base de la mejora continua.

Me alegra poder informar de que los 4 objetivos establecidos con componente ambiental se han cerrado satisfactoriamente y que han contribuido a mejorar nuestro desempeño ambiental.

Nuestros esfuerzos por crecer de forma sostenible se han visto recompensados con unos resultados excelentes durante las auditorías del Sistema Integrado de Gestión implantado de acuerdo con las certificaciones ISO 14001 y EMAS (también ISO 9001 e ISO 45001), así como con la obtención de la Medalla de Oro en la evaluación de Ecovadis en Sostenibilidad.

Con esta Declaración Ambiental queremos dar a conocer a la sociedad el compromiso de Afepasa con el medio ambiente y poner a disposición de toda las personas e instituciones los resultados de nuestro desempeño ambiental.

Quisiera concluir esta carta como director de Afepasa poniendo en valor el esfuerzo de todos los que formamos parte de esta empresa y que como equipo trabajamos cada día para mejorar y para que la gestión de nuestra empresa sea un ejemplo de organización sostenible y socialmente responsable.



Manel Montaña Salmerón
Director General Afepasa



1.2 PRESENTACIÓN DE AFEPASA

La empresa que hoy conocemos por el nombre de Azufrera y Fertilizantes Pallarès, S.A.U. (AFEPASA) fue fundada en 1893 por el empresario Juan Pallarès Bosch, quien inició el proyecto empresarial con la comercialización de sal, e instaló un molino para su molturación. En poco tiempo, extendió su actividad a la molienda de azufre para su uso agrícola, centrándose en la comercialización del producto para la protección de cultivos, consiguiendo un fuerte posicionamiento en el cultivo de la vid.

En 1921, tras la Primera Guerra Mundial y ante la creciente competencia del azufre americano, la familia Pallarès inauguró una refinería de azufre equipada con la tecnología más avanzada de la época. Esta decisión estratégica permitió expandir su presencia en la zona de Cataluña, Levante y Baleares.

El período de la Guerra Civil Española representó un desafío significativo para la compañía. Durante los bombardeos de Tarragona en 1937, la fábrica fue completamente destruida. Sin embargo, fieles al espíritu de resiliencia y mejora continua que caracteriza a la familia Pallarès, lograron reactivar la planta en 1941, demostrando una vez más su capacidad de superación.

A mediados del siglo XX, AFEPASA continuó su crecimiento, ampliando sus instalaciones y adoptando las técnicas más avanzadas de la época. Esta expansión permitió abarcar toda la península ibérica, incluyendo las Islas Baleares y Canarias, así como el comienzo de su actividad exportadora.

El principal producto de la compañía era el azufre, utilizado principalmente como fungicida para combatir el hongo del oídio en la vid. A finales del siglo XX, y en el contexto agrícola del momento, AFEPASA jugó un papel crucial en la introducción de fertilizantes complejos en la agricultura, respondiendo a las nuevas demandas del sector.

Imagen 2:
Instalaciones de AFEPASA



Con el tiempo, la creciente demanda y el desarrollo urbano llevaron a la compañía a trasladar su planta a un entorno más adecuado. En 2001, se comenzó la construcción de una nueva fábrica en el polígono de Constantí, equipada con tecnología de vanguardia, consolidándose como una de las refinerías de azufre más modernas de Europa.

La nueva planta marcó el inicio de una nueva era de estándares de calidad y medio ambiente para AFEPASA, obteniendo las certificaciones ISO 9001 de calidad e ISO 14001 de gestión ambiental, además de la certificación EMAS

El establecimiento del departamento de I+D fue un hito crucial, permitiendo la diversificación de productos de azufre adaptados a las necesidades específicas de los agricultores, ya sean relacionadas con la sanidad vegetal, con las condiciones climáticas o con los tipos de aplicación. Esta diversificación también se vio impulsada por la incorporación del azufre como macronutriente esencial para la mejora del suelo y las plantas, según queda recogido en el nuevo Reglamento UE 2019/1009 sobre fertilizantes.

La tecnología SULTECH, desarrollada por AFEPASA, representa un avance significativo. Este azufre de origen microbiológico mejora las cualidades del suelo y las propiedades organolépticas de los cultivos, actuando además como un bioestimulante

El continuo enfoque en la investigación y el desarrollo ha permitido a AFEPASA ampliar su catálogo de productos fitosanitarios, fertilizantes y bioestimulantes, todos ellos con certificaciones ecológicas y biodinámicas.

Hoy en día, AFEPASA está presente en más de 80 países en los cinco continentes, con mercados consolidados en Europa, el norte de África y el arco mediterráneo, y una creciente presencia en Oriente Medio, LATAM, Asia y Australia.

Para seguir respondiendo a las necesidades crecientes de la agricultura en términos de sostenibilidad, AFEPASA ha invertido en una planta de microencapsulación en el año 2022. Esta planta, equipada con tecnología europea, es la primera en Europa en encapsular materias activas o microorganismos a bajas temperaturas, mejorando su calidad y eficiencia en el campo gracias a la tecnología desarrollada por AFEPASA, denominada Dislay.

Con más de 130 años de experiencia, AFEPASA se mantiene como una empresa familiar comprometida con la innovación para una agricultura sostenible. Su firme apuesta por la investigación, el desarrollo, la innovación y el contacto directo con sus grupos de interés asegura un progreso continuo día a día.

Innovar para una agricultura sostenible.

1.3 PRINCIPALES LOGROS

AFEPASA dispone de un Sistema Integrado de Gestión (SIG) basado en una Política que abarca los ámbitos del Medio Ambiente, la Calidad y la Seguridad. Esta Política está firmada por el CEO de la empresa y sirve como inspiración para el resto de los elementos del Sistema. En febrero de 2024 hemos actualizado esta Política (versión 5).

El SIG está certificado externamente por la Entidad de Certificación BUREAU VERITAS acreditada por ENAC:



Certificación del Sistema de Gestión de Calidad según la norma ISO 9001:2015. Con número de certificado ES130944-1

Certificación del Sistema de Gestión Ambiental según la norma ISO 14001:2015. Con número de certificado ES130943-1

Certificación del Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo ISO 45001:2018. Con número de certificado ES136465-1



El SIG también está certificado de acuerdo con el Reglamento EMAS 1221/2009 y sus posteriores modificaciones (Reglamento 2017/1505 y Reglamento 2018/2026), siendo esta Declaración el principal elemento de esta certificación. AFEPASA considera que la mejor forma de hacer patente su compromiso ambiental con la sociedad es llevando a cabo su actividad con el mínimo impacto posible sobre el medio ambiente y compartiendo estos logros a través de esta Declaración.



En el marco de la Sostenibilidad, Afepasa lleva colaborando con Ecovadis, una plataforma que analiza una amplia gama de parámetros de Sostenibilidad, desde el año 2022. En marzo de 2024 el resultado de esta evaluación ha sido de Medalla de Oro. Dentro de nuestro sector, estamos posicionados entre el 5% mejor, considerando las 2500 empresas incluidas.

El marco metodológico de EcoVadis evalúa las políticas y acciones de las empresas, así como sus informes publicados relacionados con el medio ambiente, las relaciones laborales y los derechos humanos, la ética y las compras sostenibles. El equipo de expertos internacionales de Ecovadis en Sostenibilidad analiza y verifica los datos de las empresas (documentos justificativos, hallazgos de 360 ° Watch, etc.) para crear calificaciones fiables teniendo en cuenta el sector, el tamaño y la ubicación geográfica de cada empresa

La Sostenibilidad es el compromiso permanente de actuar responsablemente integrando temas sociales y medioambientales en las operaciones de la empresa. La sostenibilidad va más allá del cumplimiento de la legislación para centrarse en cómo las empresas gestionan su impacto económico, social y medioambiental, así como sus relaciones con las partes interesadas (ej. Empleados, asociados comerciales o gobierno).

Así mismo AFEPASA mantiene colaboraciones estables con universidades y centros de educación, que permiten dar una visión más real del mundo laboral y empresarial a los estudiantes. Entre ellas, cabe destacar la formación impartida en el Máster en Herramientas para el Desarrollo Profesional a la Industria de la Universitat Rovira i Virgili. En este caso, la aportación de AFEPASA es doble, participando en la docencia de asignaturas y colaborando con una beca, BECA PALLARÈS, para realizar prácticas que ayudarán al estudiante a adquirir estas nuevas competencias que le pueden preparar para su inserción en el mercado laboral.

Como último punto, destacar la certificación que tenemos como PYME Innovadora, emitida por el Ministerio de Industria y Turismo según la Orden ECC/1087/2015, de 5 de junio.

1.4 SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL COMO PARTE DEL SIG

El Sistema Integrado de Gestión (SIG) de AFEPASA aplica al *"diseño, transformación, manipulación, envasado y comercialización de productos fertilizantes, fitosanitarios y bioestimulantes para aplicaciones industriales y agrícolas"*. Este ámbito de aplicación está enmarcado dentro del CNAE 2013 y nuestro único centro de trabajo está ubicado en el Polígono Industrial de Constantí, a 3 kilómetros del municipio de Constantí y a 15 kilómetros de las ciudades de Reus y Tarragona. El entorno de la factoría es totalmente industrial.



La implementación del SIG se basa en el ciclo de Deming, que es una metodología para la mejora continua de la calidad y la operatividad de las organizaciones. Se trata de un plan circular de 4 fases:

- Planificar
- Hacer
- Verificar
- Actuar



El ciclo se repite de forma cíclica y reiterada, buscando ajustar y optimizar los procesos productivos y organizativos. Es un modelo de gestión y resolución de problemas que busca la excelencia empresarial.

Siguiendo los principios básicos marcados por la Política del SIG, se identifican y valoran los aspectos ambientales y los requisitos legales aplicables a las actividades de la empresa, se establecen los objetivos de mejora y toda la sistemática asociada al control operacional.

El Sistema de Gestión Ambiental (SGA) se basa en cuatro grandes bloques según lo establecido en la UNE EN ISO 14001, con el liderazgo de la dirección como centro en el que pivota.



El director de AFEPASA asume la máxima responsabilidad de la Gestión Ambiental y delega en la responsable del SIG la de desarrollar, implantar y efectuar el seguimiento oportuno del Sistema de Gestión Ambiental.

Para la integración efectiva del Sistema de Gestión Integrado en el desarrollo de nuestra actividad somos conscientes de la necesidad de participación de todos los niveles de organización.

Con objeto de mantener nuestra responsabilidad respecto al Medio Ambiente, el director de AFEPASA asume el diálogo de nuestra Empresa con la sociedad y con el resto de las partes interesadas en nuestras actividades.

Asimismo, la presente Declaración está a disposición de todos los públicos a través de nuestra página web: www.afepasa.com. La documentación del Sistema de Gestión Ambiental permite conocer los elementos básicos del mismo, incluyendo la organización, las funciones y las responsabilidades que afectan a cada proceso de AFEPASA, proporcionando al mismo tiempo, indicaciones detalladas sobre aspectos concretos del Sistema.

El sistema se documenta mediante:

- La Política del Sistema Integrado de Gestión (SIG), documento en el que se exponen de forma clara y concisa los principios de actuación para la Protección del Medio Ambiente de nuestras actividades.
- El Manual del SIG, que es el documento marco que proporciona una visión general del SIG, describiendo los requisitos básicos del sistema de gestión ambiental, así como la estructura de Procesos, actualizada en marzo de 2024:

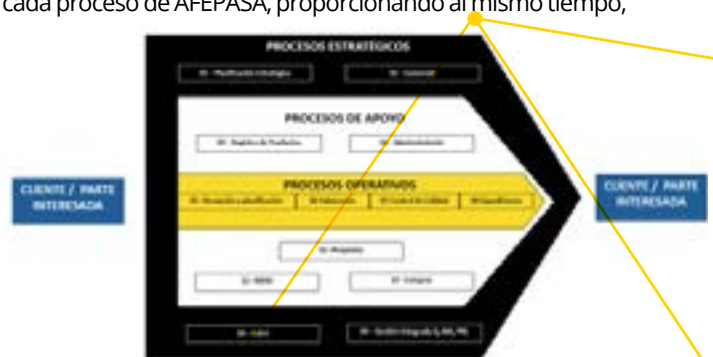


Diagrama 1:
Sistema de Gestión Ambiental

- Los procedimientos ambientales, que desarrollan los requisitos expresados en el Manual describiendo las tareas, secuencias y trabajos que se deben ejecutar en cada área de AFEPASA para asegurar la implantación efectiva del Sistema de Gestión.
- Instrucciones operativas, para aquellas operaciones específicas que lo requieran.

Implementar un SGA no es sólo una responsabilidad ética, sino también una estrategia empresarial para garantizar la viabilidad en el tiempo de nuestra empresa. Se destacan a continuación algunas de las ventajas de implementar un Sistema de Gestión Ambiental para AFEPASA:

- Cumplimiento normativo: El SGA obliga a establecer una sistemática para poder asegurar el cumplimiento con las obligaciones legales dentro del ámbito ambiental
- Eficiencia ambiental: El SGA ayuda a identificar y mitigar los impactos ambientales, lo que conduce a un uso más eficiente de los recursos y a una reducción de residuos y de la contaminación.
- Ahorro de costes y mayor rentabilidad: Al disminuir el consumo de materias primas y energía, las organizaciones pueden reducir sus gastos operativos y contribuir a una mayor rentabilidad a largo plazo.
- Prevención de problemas ambientales: El SGA permite anticiparse a posibles problemas ambientales y tomar medidas preventivas antes de que ocurran.
- Ventaja competitiva: Las empresas con un enfoque ambiental sólido pueden destacar en el mercado y atraer a clientes y socios comprometidos con la sostenibilidad.
- Conciencia y competencia ambiental: El SGA promueve la formación y concienciación de los empleados sobre cuestiones ambientales.



Diagrama 2: Sistema documental de gestión Ambiental

1.5 LEGISLACIÓN AMBIENTAL

La legislación ambiental abarca todos los ámbitos geográficos: europeo, nacional, autonómico y local. En el momento de la identificación de los requisitos normativos y reglamentarios aplicables a nuestra organización, se tienen en cuenta los vectores ambientales aplicables a nuestra actividad: aire, agua, residuos, suelos, ruido ambiental, contaminación lumínica, Legionella, así como los requisitos aplicables de la legislación de seguridad industrial y la de prevención y control ambiental de las actividades. Tanto en condiciones normales de funcionamiento como en situaciones de emergencia.

AFEPASA dispone de una base de datos, a través de un proveedor externo, con todos los requisitos legales ambientales aplicables a su actividad. Es una base de datos en continua actualización, ya que la legislación ambiental está en permanente cambio. En esta base de datos se identifican los diferentes requisitos legales aplicables con sus respectivas fechas de actuación. Mediante este calendario se dan avisos para llevar a cabo las acciones correspondientes y cumplir en plazo con los diferentes requisitos legales.

Se muestra a continuación un resumen de la legislación ambiental aplicable en base a los vectores ambientales asignados. Cabe destacar que, con periodicidad anual, AFEPASA realiza una evaluación de cada uno de estos requisitos legales, y como resultado de esta evaluación y de las acciones resultantes, la organización declara el cumplimiento de cada una de las disposiciones aplicables:

Vectores	Disposiciones legales y revisión del cumplimiento
Emisiones atmosféricas	Decreto 139/2018, de 3 de julio, sobre el régimen de intervención ambiental atmosférica de establecimientos donde se desarrollen actividades potencialmente contaminantes de la atmósfera. REAL DECRETO 100/2011, de 28 de enero, por el que se actualiza el catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y se establecen las disposiciones básicas para su aplicación. Último CAE Planta Sólidos: 14/04/23 (nº registro OGAU 9015-855655/2023) Último CAE Planta WG: 14/04/23 (nº registro Ayuntamiento Constantí 2155316)
Cambio climático	Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética.
Aguas.	DECRETO 103/2000, de 6 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de los tributos gestionados por la Agencia Catalana del Agua. Reglamento del servicio de suministro de agua potable y saneamiento del municipio de Constantí. Último registro DUCA (común 2 Plantas): 12/12/2023 (nº registro 9022/20140/2023) Renovación permiso de vertido Planta Sólidos: 23/04/2021 (nº exp. 1537/2020 (asociado:11/clas/2000)) Permiso de vertido Planta WG: 08/11/21 (nº exp. 156/2017)



Vectores	Disposiciones legales y revisión del cumplimiento
Residuos y envases.	<p>LEY 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular. Real decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado. REAL DECRETO 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases.</p> <p>Últimas DAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planta Sólidos (P-01615.2): 31/03/25 (nº registro 25663/0137/2025) - Planta Líquidos (P-01615.3): 31/03/25 (nº registro 27206/0137/2025) <p>Últimas DAE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Datos 2022: 30/10/23 (nº registro REGAGE23e00073158992) - Datos 2023: 21/03/24 (nº registro REGAGE24e00021473418) - Datos 2024: 27/02/25 (nº registro REGAGE25e00013883651)
Protección contra incendios	<p>Real decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios Real decreto 2267/2004, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales. Última inspección periódica Planta Sólidos: 09/08/23 (nº acta 43-43-541-2-018833) Informe técnico Planta WG: 13/04/23 (nº 43-43-EJ8-2-021260)</p>
Legionella	<p>Real decreto 487/2022, de 21 de junio, por el que se establecen los requisitos sanitarios para la prevención y el control de la legionelosis</p>
Gases fluorados	<p>Reglamento (UE) 2024/573 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de febrero de 2024, sobre los gases fluorados de efecto invernadero, por el que se modifica la Directiva (UE) 2019/1937, y se deroga el Reglamento (UE) nº 517/2014.</p>
Instalaciones térmicas	<p>Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios. Última modificación: Real Decreto 178/2021, de 23 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios.</p>
Instalaciones frigoríficas	<p>Real Decreto 552/2019, de 27 de septiembre, por el que se aprueban el Reglamento de seguridad para instalaciones frigoríficas y sus instrucciones técnicas complementarias.</p>
Equipos a presión	<p>Real decreto 809/2021, de 21 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de equipos a presión y sus instrucciones técnicas complementarias. Orden IUE/470/2009, de 30 de octubre, que regula la aplicación del Reglamento de equipos a presión en Cataluña</p>
Almacenamiento productos químicos	<p>Real Decreto 656/2017, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos y sus Instrucciones Técnicas Complementarias MIE. Última inspección APQ quinquenal Planta Sólidos: 17/11/23 (nº ref. 98-2023-1000404258) Última revisión APQ anual Planta Líquidos: 22/03/24 (nº ref. 98-2024-1000414829)</p>
Alta / media / Baja tensión	<p>REAL DECRETO 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión. Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23. Última inspección BT Planta Sólidos: 05/09/22 (nº exp. 93-2021-0000006707) Inspección inicial BT Planta WG: 01/04/22 (nº certificado 4300/6301/407202/010)</p>
Transporte ADR	<p>ADR 2023; acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancía peligrosa por carretera. Último informe anual: 13/03/25 (nº registro REGAGE25e00019005605)</p>

Asimismo, se presenta a continuación la cronología asociada al cumplimiento de la legislación relacionada con actividades:

CRONOLOGÍA LICENCIA PLANTA SÓLIDOS

LICENCIA / CNS	FECHA SOLICITUD	FECHA PUBLICACIÓN	CONTENIDO / CAMBIOS
Revisión de Licencia con nº exp.TL20100074	11/08/2010	29/04/2013	<ul style="list-style-type: none"> - Renovación expediente original con nº 11/clas/2000. - Control periódico del vector aire cada 6 años. - Límites de emisión para los 8 focos atmósfera (1: ensacadora, 2: BB, 3: scrubber, 4: mezclas, 5: descarga camiones, 6, 7 y 8: quemadores).
Resolución de CNS 148-2015	21/07/2015	06/04/2016	<ul style="list-style-type: none"> - Incorpora una planta piloto para realizar ensayos.
Ampliación de la Resolución de CNS 148-2015	Solicitado durante reunión mantenida con los ST del Ayto de Constantí en 21/03/2023	22/03/2023	<ul style="list-style-type: none"> - Instalación de un SAM en el Scrubber (foco 3). - Instalación de nueva maquinaria. - Modificación / ampliación del llenado de BB en cámaras, incluyendo el proceso de tamizado. - Cambio alimentación scrubber: antes agua y actualmente solución básica. - Actualización de datos de generación de residuos.- Modificación de la distribución de la zona de oficinas. - Nueva línea de envasado/paletizado/enfardado en la nave 8. - Nuevo foco emisor de aspiración de polvo de la nueva maquinaria (foco 9).
Resolución de CNS 1499-2017, 1963-2018 y 497-2019	17/03/2017	17/01/2020	<ul style="list-style-type: none"> - Actualización de datos de residuos. - Nuevo foco de emisión por aspiración de polvo procedente de la envasadora de la nave 8 (foco 10) con límites de emisión.
	08/05/2018		<ul style="list-style-type: none"> - Actualización de datos de contaminantes atmosféricos del foco de captación de polvo de la línea productiva de mezclas. - Mejoras en ruido del establecimiento.
	14/02/2019		<ul style="list-style-type: none"> - Instalación de nueva barrera de entrada de vehículos. - Instalación de un invernadero. - Ampliación de oficinas. - Instalación de una nueva nave de almacenamiento.
	No asociado a ninguna de las 2 fechas anteriores		<ul style="list-style-type: none"> - Actualización de la maquinaria de la planta de fabricación de 3 componentes. - Instalación de carpa exterior para el almacenamiento de productos. - Actualización de datos de producción, consumo de mmpp y de generación de residuos. - Revisión vector aire en un plazo máximo de 8 años por ser CAPCA B.

CRONOLOGÍA LICENCIA PLANTA SÓLIDOS

LICENCIA / CNS	FECHA SOLICITUD	FECHA PUBLICACIÓN	CONTENIDO / CAMBIOS
Resolución de CNS 1218-2020	02/06/2020	22/12/2020	- Habilitar el uso de la 1ª planta, ya legalizada como oficina, para incorporar un laboratorio, sala de reuniones, servicios sanitarios y vestuario.
Resolución de CNS 1713-2021	21/06/2021	22/06/2023	- Incorpora una planta piloto para realizar ensayos.
Revisión Licencia – vector aire	21/06/2023	Pendiente	-Se da cumplimiento al artículo 62 de la Ley 20/2009. -Se da respuesta al requerimiento 772/2020 del Ayuntamiento de Constantí. -Se solicita la reclasificación de 6 focos atmosféricos y del CAPCA del establecimiento.
Propuesta de resolución CNS nave 14	03/05/2024	12/03/2025	- Se eliminan todos los elementos que generan electricidad estática (tolvas, sinfines, etc.). - Baja foco 5 – 22023-P – descarga de camiones en tolva.

CRONOLOGÍA LICENCIA PLANTA WG

LICENCIA / CNS	FECHA SOLICITUD	FECHA PUBLICACIÓN	CONTENIDO / CAMBIOS
Resolución de Licencia 156/2017	13/01/2017	12/01/2021	- La Resolución no recoge ningún dato técnico sobre la Licencia. Las referencias son las recogidas en el proyecto de solicitud. Diseño original.
Resolución de CNS (1)	21/01/2021	20/09/2021	-Incorpora diversas modificaciones en el establecimiento sin especificar cuáles ni condiciones de cumplimiento. Cambio diseño planta.
Resolución de CNS (2)	29/03/2023	19/07/2023	- Actualización de datos de residuos - Datos de focos emisores (paso de 3 a 2 focos de emisión). - Datos de contaminación acústica (presentación del informe).

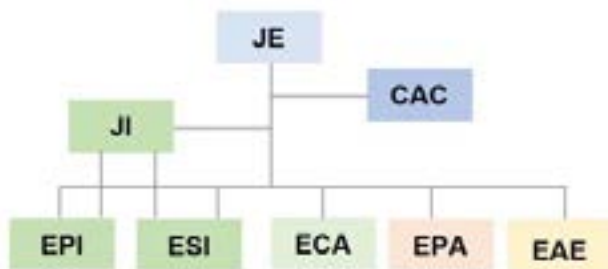
1.6 PLAN DE EMERGENCIA

AFEPASA dispone de un Plan de Emergencia que recoge las actuaciones en caso de situaciones de emergencia ambiental (incendio o explosión, deflagración, derrame o fuga de productos químicos, etc.).

En sus anexos recoge las diferentes actuaciones a llevar a cabo en relación con cada una de ellas.

Dicho Plan de Emergencia ha sido distribuido a los principales lugares de trabajo y se ha formado al personal que participa en los equipos de intervención (EPI y ESI) de forma teórico-práctica, así como al resto del personal afectado.

La estructura de actuación de los distintos equipos es la siguiente:



JE: Jefe de Emergencia
 CAC: Centro de Control, Alarma y Comunicación
 JI: Jefe de Intervención
 EPI: Equipo de Primera Intervención
 ESI: Equipo de Segunda Intervención
 ECA: Equipo de Control de Accesos
 EPA: Equipo de Primeros Auxilios
 EAE: Equipo de Alarma, Evacuación y Confinamiento

Durante 2024 se han realizado los siguientes simulacros:

- 24 de septiembre: simulacro de emergencia ambiental a fin de verificar la actuación de nuestro personal en este tipo de emergencias.
- 19 de diciembre: simulacro de emergencia de incendio forestal que afecta a nuestras instalaciones.

En lo que respecta a incidentes, durante el año 2024 no se ha producido ninguno con riesgo ambiental que haya afectado al exterior.



1.7 COMUNICACIÓN Y DISPONIBILIDAD PÚBLICA

AFEPASA comunica a todos los niveles su Declaración Ambiental, haciendo partícipe de ella a todos los empleados, concienciando y estableciendo reuniones específicas para abordar temas que busquen una mejora ambiental. La metodología de comunicación al exterior de la Declaración Ambiental se establece de diferentes modos, de acuerdo con los requerimientos de EMAS:



- Solicitud de copia en pdf a través de la página web: www.afepasa.com.



- Se utiliza firma electrónica en los emails del personal de oficina con un link directo a la página web.



- En los últimos años se están realizando charlas a agricultores y cooperativas agrarias sobre azufre, en las que se hace referencia de nuestro compromiso con el medioambiente a través de la Declaración Ambiental.

Para cualquier consulta adicional sobre la gestión ambiental de AFEPASA o de cualquier naturaleza relacionada, se pueden poner en contacto con la responsable de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad, Esperanza Pérez, mediante teléfono en el número 977524650, o bien vía email en la dirección eperez@afepasa.com

2. POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE



POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE AFEPASA

AZUFRERA Y FERTILIZANTES PALLARES, S.A. (en adelante AFEPASA) se dedica al diseño, manipulación, transformación, envasado y comercialización de productos de azufre en sus diferentes variedades, empleándose básicamente en el sector agrario (>80%) y el resto como materia prima para diversas fabricaciones industriales.

La Dirección de AFEPASA establece las siguientes líneas estratégicas que han marcado el diseño y gestión de su Sistema Integrado de Gestión (en adelante SIG), certificado de acuerdo con las normas ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001 y Reglamento UE 2017/1505 (EMAS):

- Preservar el Medio Ambiente
- Garantizar la Seguridad y la Salud de todas las partes interesadas relacionadas con la empresa, destacando los trabajadores propios y contratistas, así como los clientes
- Asegurar la Calidad del servicio

Este SIG se ha desarrollado en base a los siguientes principios:

- Cumplir en todo momento la legislación vigente aplicable a la empresa, así como los requisitos acordados con los clientes y todos aquellos requisitos a los que la empresa se suscriba



- Minimizar el impacto ambiental de la empresa (actividad, producto y servicio) con objeto de prevenir la contaminación en todos los ámbitos, incluyendo:
 - ✓ El consumo eficiente y sostenible del agua, de la energía, así como de las materias primas y auxiliares
 - ✓ La minimización de las emisiones de contaminantes al aire, incluyendo los GEI
 - ✓ La optimización de la gestión de residuos, incluyendo su minimización y valorización
 - ✓ El aseguramiento de una compra sostenible y la promoción del consumo sostenible de nuestros clientes
 - ✓ La protección de la biodiversidad y del medio ambiente
- Minimizar el impacto en PRL al:
 - ✓ Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo
 - ✓ Reducir al máximo los riesgos asociados al desarrollo de la actividad de la empresa en base a la identificación y análisis de los riesgos, a la adecuación de los equipos e instalaciones, al desarrollo de protocolos seguros de trabajo y a una adecuada formación de los trabajadores, tanto propios como contratistas
 - ✓ Planificar la actuación en caso de emergencia
- Fomentar el desarrollo de productos sostenibles y su uso seguro por parte de nuestros clientes
- Maximizar la calidad del servicio en base al conocimiento de las expectativas de los clientes, proporcionando un servicio acorde a las mismas y resolviendo rápidamente cualquier posible incidencia
- Promover su mejora continua en base a una correcta identificación del contexto, las partes interesadas, riesgos y oportunidades, al establecimiento y seguimiento de objetivos, a la ejecución de acciones correctivas y preventivas y a la realización de auditorías y otras sistemáticas de chequeo
- Respeto al contexto interno:
 - ✓ Facilitar los recursos necesarios para su implantación y mantenimiento
 - ✓ Informar, capacitar y motivar a nuestro equipo humano para que estos compromisos sean entendidos y todo el personal pueda contribuir a su correcto desempeño
 - ✓ Fomentar la comunicación interna, así como la participación y consulta de los trabajadores
 - ✓ Garantizar unas condiciones laborales adecuadas, incluyendo un programa de desarrollo profesional para la totalidad de la plantilla, así como la no contratación de menores de edad
 - ✓ Gestión del cambio para aquellas modificaciones que puedan impactar en alguno de los 3 ámbitos (M/A/S/C)

Esta Política se comunicará a todos los trabajadores propios y contratistas, así como a las partes interesadas que así lo requieran. Asimismo, se implantará y revisará periódicamente con objeto de garantizar su adecuación.

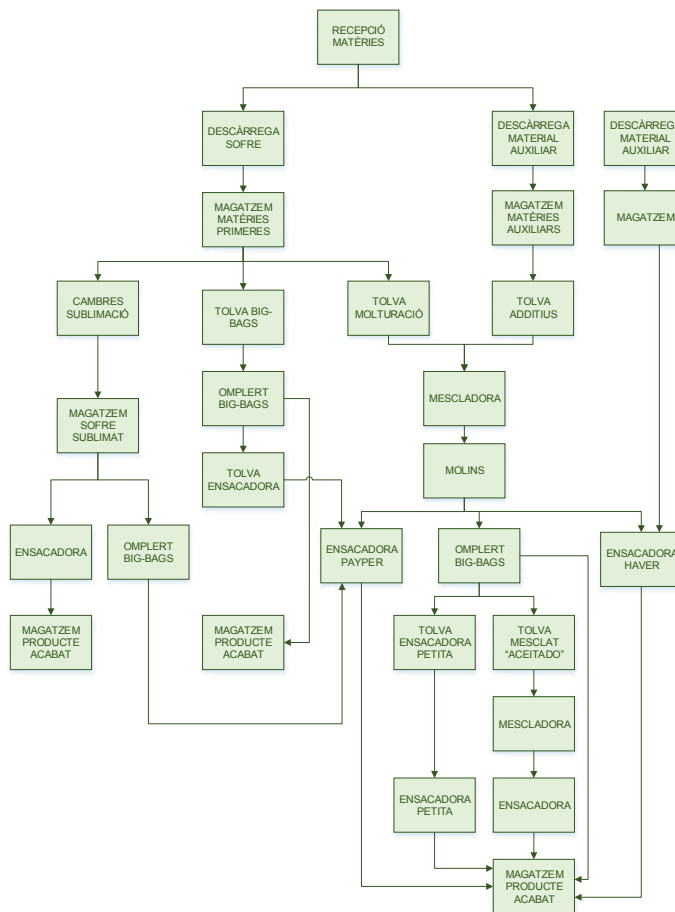

Manuel Morcillo
Director General

3. ACTIVIDADES DE LA EMPRESA

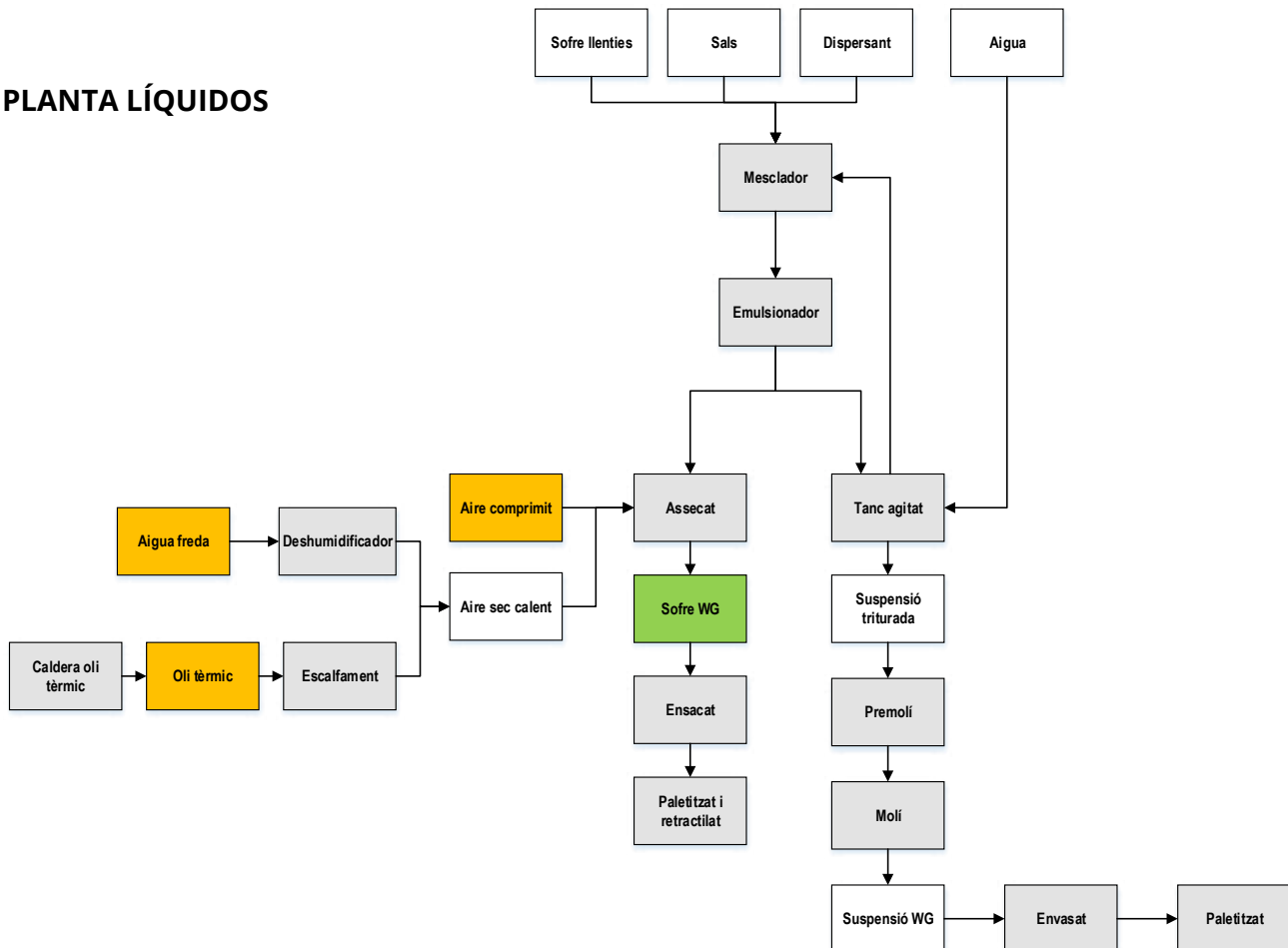
3.1 GENERALIDADES

Si tomamos como referencia el mapa de procesos del Sistema Integrado de Gestión de Afepasa, recogido en la página 11 de este documento, desarrollaremos a continuación el proceso 06 de fabricación a través de los siguientes diagramas de proceso:

PLANTA SÓLIDOS



PLANTA LÍQUIDOS



3.2 ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

Con el fin de conocer las repercusiones ambientales de sus actividades directas e indirectas, tanto en condiciones normales como anómalas, AFEPASA ha identificado y evaluado los aspectos ambientales de sus actividades y servicios de su centro de Constantí en base a los diagramas de bloques anteriores.

En servicios generales se incluyen los impactos ambientales originados por la oficina y los subcontratistas.

Una vez identificados los aspectos ambientales causados por las diferentes actividades, se lleva a cabo una evaluación de la significancia de dichos aspectos a fin de determinar cuáles de ellos producen un mayor impacto sobre el medio ambiente.

Para cada aspecto ambiental, en situación normal o anómala, identificado se valora el cumplimiento o no de los siguientes criterios para establecer su significancia:

- **Tendencia:** valora el incremento o reducción de los consumos, residuos, emisiones y vertidos con respecto al año anterior.
- **Oportunidad de mejora:** criterio que se centra en aquellos aspectos sobre los que la organización puede influir, mediante la reducción o eliminación del aspecto.
- **Riesgo:** tiene en cuenta la peligrosidad del aspecto y el riesgo de impacto ambiental que supone el uso o generación de este.
- **Frecuencia de generación:** valora la periodicidad en la que se genera el aspecto ambiental. Solo aplicable para los ruidos.
- **Regulación legislativa:** Evalúa la proximidad a los límites establecidos por la legislación vigente, o la existencia de legislación que limite el consumo, composición o deber de información del aspecto.
- **Partes interesadas:** Tiene en consideración el interés que las partes interesadas muestran sobre un determinado aspecto. Este interés puede ser expresado mediante quejas, o por cualquier otro medio de comunicación formal o informal. También deberán considerarse aquellos aspectos cuyo interés pueda estar relacionado con aspectos globales (efecto invernadero y calentamiento global, agujero de la capa de ozono, deforestación,) o locales (sequía,).



La valoración de la Significancia se realiza mediante el sumatorio de los criterios anteriores, Se consideran aspectos ambientales significativos los asociados a un impacto cuyo valor de significancia superior o igual a 300.

En los vectores de ruido y vertidos se establece el nivel de significancia a partir de 251.

Una vez realizada la valoración para el año 2024, se han identificado los siguientes aspectos ambientales significativos:

ASPECTO	ACCIÓN	MEDIO AFECTADO	SITUACIÓN	IMPACTO
Focos emisores SO₂	Directo	Atmósfera	Normal	Agotamiento de recursos naturales
Residuo de azufre líquido	Directo	Residuo	Normal	Los propios derivados de su gestión: - Impactos durante el transporte - Impactos durante su gestión final
Emisiones directas CO₂	Directo	Atmósfera	Normal	Cambio climático por emisiones de gases de efecto invernadero
Emisiones indirectas CO₂	Indirecto	Atmósfera	Normal	

Tabla 1: Identificación aspectos ambientales significativos

Los aspectos ambientales que se producirían en situación de emergencia se han evaluado de forma diferente al considerar que su significancia depende de diferentes factores que los aspectos en situación normal o anómala. Los factores que se han considerado son:

- **RIESGO.** Se considera las veces que ha ocurrido dicho incidente/accidente desde el inicio del sistema de gestión ambiental.
- **POSIBILIDAD DE CONTROL.** Capacidad de la empresa para hacer frente a dicha situaciones por medios propios.
- **AMPLITUD DE AFECTACIÓN.** Área que se puede ver afectada por la aparición de determinada situación de emergencia.

La valoración de la significancia se realiza mediante el sumatorio de los criterios anteriores, considerándose significativo si supera el valor de 8.

De la valoración de los aspectos ambientales en situaciones de emergencia no ha resultado ser ninguno significativo. En cualquier caso, se realizó un simulacro de vertido accidental en septiembre de 2024.

4 COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

Dada la preocupación de AFEPASA por mejorar su Sistema de Gestión Ambiental se ha desarrollado un listado de indicadores que permiten monitorizar periódicamente el comportamiento ambiental de la empresa.

El listado de indicadores está basado principalmente en dos dimensiones claves de análisis:

Tipo de
indicador

Aspecto
ambiental

Tipo de indicador. Esta dimensión considera la tipología y definición de los indicadores clave del comportamiento ambiental. Así se distinguen:

- Indicadores de GESTIÓN AMBIENTAL: Demuestran el comportamiento de las medidas derivadas de la implantación del Sistema de Gestión Ambiental.
- Indicadores de RENDIMIENTO AMBIENTAL: Permiten la evaluación y el control de los impactos ambientales como consecuencia de la propia actividad empresarial.
- Indicadores de ESTADO AMBIENTAL: Proporciona información sobre la calidad del entorno y la afectación de ésta por parte de la empresa.





4.1 PRODUCCIÓN

La relación de producción total de productos en base azufre (t) en los diferentes procesos de los últimos 3 años es la siguiente:

AÑO	Envasados planta DP (t)	Envasados planta WG (t)	Total (t)
2022	35.014	Sin actividad	35.014
2023	23.794	2.718	26.512
2024	27.732	5.056	32.787

Tabla 2 : Producciones

Durante el año 2024 las producciones se han incrementado respecto a 2023 – año especialmente negativo debido al efecto de la sequía – viéndose también afectadas positivamente por la consolidación de la planta WG.

Imagen 5:
Instalaciones de
AFEPASA



4.2 EFICIENCIA ENERGÉTICA

4.2.1 Consumo eléctrico

La fuente de energía que más se utiliza en AFEPASA es la electricidad, la cual se necesita para todos los procesos productivos y para el envasado del producto final.

Como indicador se utiliza el consumo eléctrico específico (GJ/t), siendo el envasado total el valor de referencia de la producción y el factor de conversión utilizado, el siguiente: 1MWh = 3,6 GJ.

En la tabla 3 se presentan los datos del consumo eléctrico para poder hacer el cálculo del indicador de consumo eléctrico de los 3 últimos años.

Año	Consumo eléctrico (KWh)	Consumo eléctrico (GJ)	Envasado total (t)	Indicador del consumo eléctrico (GJ/t)
2022	1.456.659	5.244	35.014	0,15
2023	3.295.737	11.865	26.512	0,45
2024	4.482.598	16.137	32.787	0,49

Tabla 3: Datos del consumo eléctrico

A pesar de que el indicador del consumo eléctrico se ha reducido para las 2 plantas de forma independiente, al sumar los consumos absolutos y las producciones y hacer el cálculo para el total de la empresa, la mayor contribución en el consumo, pero menor en la producción de la planta WG, consiguen que el dato sea un 10% superior al valor de 2023. Si valoramos la totalidad del período de referencia, hay que destacar que el valor de 2022 no es comparable al no estar en marcha la planta WG.



4.2.2 Consumo de gasoil

El gasoil se utiliza únicamente como combustible para las carretillas y las palas cargadoras. Las carretillas se usan para mover mercancía y para la carga y descarga de camiones y contenedores. Las palas cargadoras se utilizan para alimentar con producto bruto los molinos y vaciar las cámaras de sublimado.

Como indicador se utiliza el consumo de gasoil específico (GJ/t), siendo el envasado total el valor de referencia de la producción y el factor de conversión utilizado, el siguiente: 11,78kWh/kg gasoil $\rho = 860 \text{ kg/m}^3$; 1MWh = 3,6GJ.

Nota: los valores de los factores de conversión han sido tomados de la Guía Práctica para el cálculo de emisiones de gases con efecto invernadero de la Oficina Catalana del Canvi climàtic.

En la tabla 4 se muestran los datos tomados para el cálculo del indicador de consumo de gasoil y en el gráfico anexo se representa el indicador de consumo de gasoil anual de AFEFASA.

Año	Consumo gasoil (l)	Consumo gasoil (GJ)	Envasado total (t)	Indicador consumo gasoil (GJ/t)
2022	7.784	284	35.014	0,008
2023	8.023	293	26.512	0,011
2024	9.612	351	32.787	0,011

Indicador consumo gasoil (GJ/t)

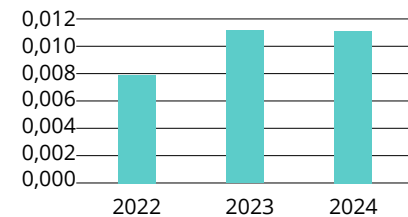


Tabla 4: Datos de consumo de gasoil

El indicador del consumo de gasoil se mantiene estable en 2024 respecto al valor de 2023 a pesar del incremento de producción. El funcionamiento óptimo de las carretillas y el alto porcentaje de las eléctricas frente al total - 69% son la base que explica esta tendencia positiva.

4.2.3 Consumo de gas natural

En la planta de Sólidos, el gas natural se utiliza para el funcionamiento de las cámaras de sublimación (proceso físico que consiste en el cambio de estado de sólido a gas, sin pasar por el estado líquido). Mediante este proceso se consigue que el azufre sea mucho más voluminoso que el micronizado y también que emita más fácilmente los vapores de azufre en su contacto con la planta.

En lo referente a las cámaras de sublimado, el indicador es muy estable si comparamos los 2 últimos años, correspondiendo a un valor de funcionamiento óptimo.

La consolidación de la planta de WG ha permitido la mejora del indicador de consumo de gas natural, necesario para la obtención del producto final sólido WG.

Como indicador se utiliza el consumo de gas natural específico (GJ/t), siendo la producción de sublimado el valor de referencia de la producción para la planta de Sólidos y la producción de azufre WG para la planta WG. En este caso se dan los datos segregados por planta.

En cuanto al factor de conversión, se utiliza el siguiente: 1 MWh = 3,6 GJ.

Año	Consumo gas natural (kWh)	Consumo gas natural (GJ)	Producción de Cámaras (t)	Indicador consumo GN (GJ/t)
Planta DP				
2022	1.734.820	6.245,35	1.156,4	5,4
2023	1.851.975	6.667,11	1.079,2	6,2
2024	1.698.738	6.115	992	6,2
Planta WG				
2023	1.926.590	6.935,7	1737,5	3,9
2024	3.260.554	11.738	3.983	2,9

Tabla 5: Datos de consumo de gas natural plantas DP y WG

4.2.4 Consumo energías totales

A continuación, se recogen en la tabla 6 los datos sobre el consumo directo total de energía, incluyendo los valores de eficiencia energética:

Año	Electricidad (GJ)	Gasoil (GJ)	Gas natural (GJ)	Total (GJ)	Envasado total (t)	Indicador eficiencia energética (GJ/t)
2022	5.244	284	6.246	11.774	35.014	0,34
2023	11.865	293	13.603	25.760	26.512	0,97
2024	16.137	351	17.011	33.499	32.787	1,02

Tabla 6: Indicador de eficiencia energética de AFEPASA

En 2024 el indicador de eficiencia energética, expresado como consumo específico, se ha estabilizado con la consolidación de la planta WG, lo que ya hemos podido evidenciar para los consumos eléctrico y de gas natural.

Según los datos publicados por la comisión nacional de los mercados y la competencia, el % de energía proveniente de fuentes renovables por parte de nuestra suministradora TotalEnergies se corresponde con un 27,4%. Se destaca que en Afepasa no generamos ningún tipo de energía.

4.3 CONSUMO DE MATERIALES

4.3.1 Consumo de nitrógeno

En la planta de Sólidos el nitrógeno se utiliza para inertizar los molinos y las cámaras de sublimación. Los valores de nitrógeno vienen dados en Nm³ y para poder convertirlos a toneladas, se utiliza la densidad del nitrógeno (0,842 kg/Nm³).

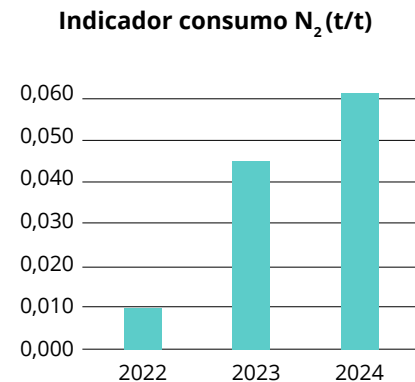
En la planta de Líquidos el consumo de nitrógeno se produce en el secadero y todo el sistema de tuberías que comunica este equipo como el depósito de producto final, incluyendo este último.

En el año 2024 el consumo de nitrógeno no se ha estabilizado todavía, a pesar de la consolidación de la planta WG, porque, entre otros aspectos, hemos tenido pequeñas incidencias con las instalaciones de N₂ del proveedor. Cabe además añadir que en la comparativa 2023 vs 2024 (2022 no es referente porque la planta WG no estaba en marcha), los indicadores del consumo específico por planta de forma independiente son mejores que el total de la empresa, ya que una de las plantas – WG – aporta un consumo sustancialmente superior al de la otra y lo contrario en la producción.

En la tabla 7 se muestran los valores del consumo de nitrógeno y en el gráfico anexo se muestra el indicador de toneladas de nitrógeno en base al total de producto envasado:

AÑO	Consumo N ₂ (t)	Envasado total (t)	Indicador consumo N ₂ (t/t)
2022	353	35.014	0,010
2023	1.172	26.512	0,044
2024	1.987	32.787	0,061

Tabla 7: Datos de consumo de N₂



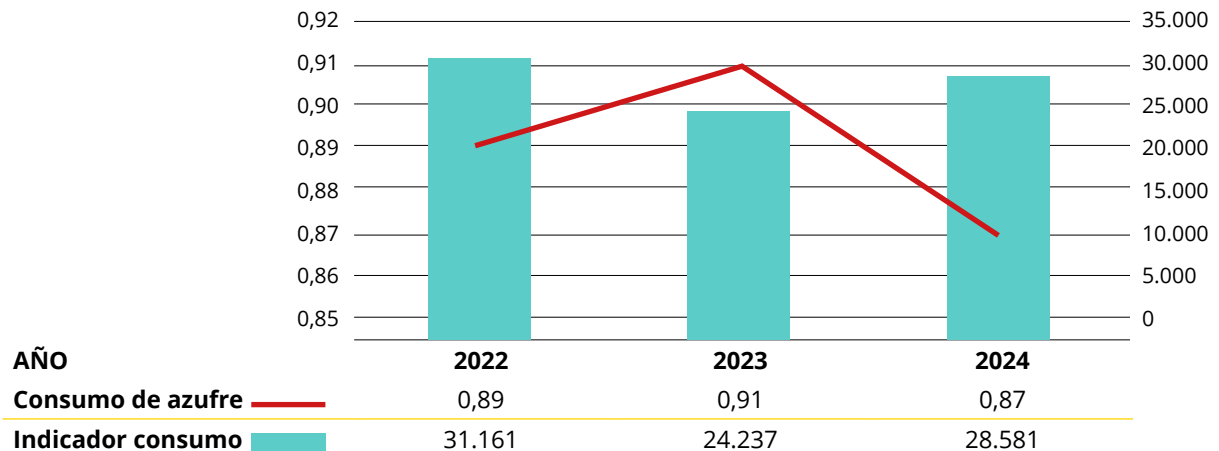


4.3.2 Consumo de azufre

Los valores del indicador de consumo de azufre se ha expresado como toneladas de azufre consumido entre las toneladas de producto final envasado, tal y como se presenta en la tabla 8 de datos y en el gráfico anexo.

AÑO	Consumo azufre (t)	Envasado total (t)	Indicador consumo (t/t)
2022	31.161	35.014	0,89
2023	24.237	26.512	0,91
2024	28.581	32.787	0,87

Tabla 8: Indicador del consumo de azufre



La tendencia de este indicador en el periodo de referencia es a la baja como consecuencia de que la nueva planta implica que se reduce la cantidad de reenvasados de productos que antes se compraban a otros fabricantes y que los productos de esta nueva planta tienen un contenido en azufre inferior al de los productos de la planta de Sólidos. En 2023 se produce un ligero pico debido a los consumos en planta WG que finalmente no se trasladan a producto final por los problemas de puesta en marcha.

4.3.3 Consumo envases y embalajes

Los envases agrícolas generados por AFEPASA se declaran a SIGFITO en España, a ADIVALOR en Francia y a VALORFITO en Portugal. Tanto éstos como los envases industriales puestos en el mercado nacional se declaran anualmente al Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico.

La tabla 9 muestra el indicador de consumo de envases, calculado a partir de la fracción entre el consumo total de envases (t), agrícolas e industriales, y el envasado total (t).

En el año 2024 se ha consolidado la tendencia a la baja en el indicador de consumo de envases puestos en el mercado en el período de referencia - un 22% - debido a las mejoras realizadas por Afepasa respecto a reducción del peso de envase. En términos absolutos se ha incrementado, en línea con el aumento de la producción y ha habido un incremento sustancial en los envases industriales como consecuencia de la diversificación de sectores de venta.

Año	Agrícolas (t)	Industriales (t)	Envasado total (t)	Indicador consumo (t/t)
2022	234,95	62,8	35.014	0,009
2023	201,64	13,28	26.512	0,008
2024	181,22	50,32	32.787	0,007

Tabla 9: Indicador del consumo de envases y embalajes (t/t)

4.3 AGUA

4.4.1 Consumo de agua

AFEPASA obtiene el agua de suministro de la red pública del Ayuntamiento de Constantí. El agua consumida por la empresa se utiliza para los siguientes procesos: sanitarios, captador de polvo húmedo, captador de gases (Scrubber), la red contra incendios y desde la puesta en marcha de la planta WG, para la fabricación de azufre con base agua. En la tabla 10 se presentan los datos para el cálculo del indicador de consumo de agua.

Se ha invertido la tendencia negativa de 2023 con la consolidación de la planta WG y las buenas prácticas aplicadas en las 2 plantas. A destacar el aprovechamiento en el proceso de las aguas de limpieza generadas en la planta WG.

Año	Consumo de agua (m ³)	Envasado total (t)	Indicador consumo (m ³ /t)
2022	5.498	35.014	0,16
2023	6.687	26.512	0,25
2024	6.767	32.787	0,21

Tablas 10: Datos del consumo de agua

4.4.2 Aguas residuales

Las únicas aguas residuales que genera AFEPASA son las sanitarias, y el vertido de éstas se produce a la red de saneamiento público, por lo que no hay impacto ambiental asociado.

4.5 PRODUCCIÓN DE RESIDUOS

Como consecuencia de las actividades de AFEPASA se generan diferentes tipos de residuos. Estos residuos tienen características muy variadas. Algunos de ellos están clasificados como peligrosos y otros como no peligrosos.

4.5.1 Residuos no peligrosos

Se muestra a continuación una tabla con los valores correspondientes a los residuos no peligrosos principales:

Residuos	Madera (t)	Banales (t)	Papel/ cartón (t)	Chatarra (t)	Plástico (t)	Residuos con Azufre (t)	Envases plástico (t)	Material electrónico (t)
Año/LER	200138	200301	200101	200140	200139	060603	150202	200136
2022	10,16	73,98	1,2	0	0,35	104,9	0	0
2023	1,94	111,72	3,75	9,58	4,05	345,52	27,46	0,4
2024	3,14	45,52	8,35	15,87	6,42	32,14	0,29	0,66

Tabla 11: Residuos no peligrosos

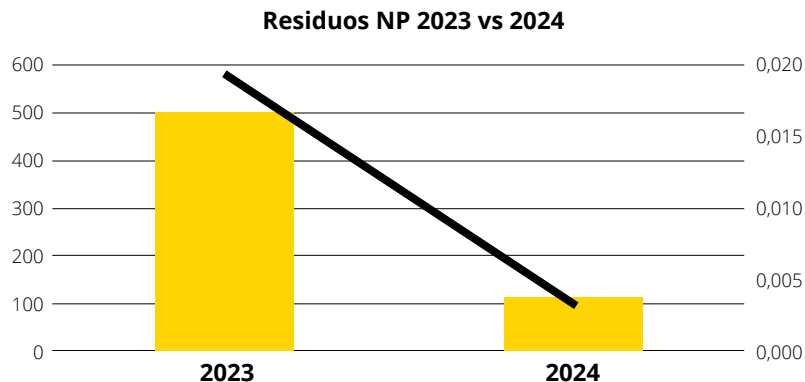
En total, en 2024 se han producido 112,4 toneladas de residuos no peligrosos con respecto a 32.787 toneladas de producto final envasado. Esto supone una reducción del 77,7% en valor absoluto respecto al año anterior, que responde principalmente a la eliminación de las aguas con azufre, que se han aprovechado en la planta WG durante el año 2024. Esto ha generado un nuevo residuo sólido peligroso, que hemos denominado posos con azufre. Cabe destacar que los criterios de la ARC para clasificar como no peligroso 1 residuo con código espejo son cada vez más exigentes.

En la tabla siguiente se ha calculado el indicador de toneladas de residuo no peligroso específico, considerando el envasado total como referencia de producción:

Año	Madera (Kg/t)	Banales (Kg/t)	Papel y cartón (Kg/t)	Chatarra (Kg/t)	Plástico (Kg/t)	Residuos con Azufre (t)	Envases de plástico (Kg/t)	Material eléctrico (Kg/t)
2022	0,29	2,11	0,03	0,00	0,01	3	0,00	0,00
2023	0,00	4,21	0,14	0,06	0,15	13,03	1,04	0,02
2024	0,10	1,39	0,25	0,48	0,20	0,98	0,01	0,02

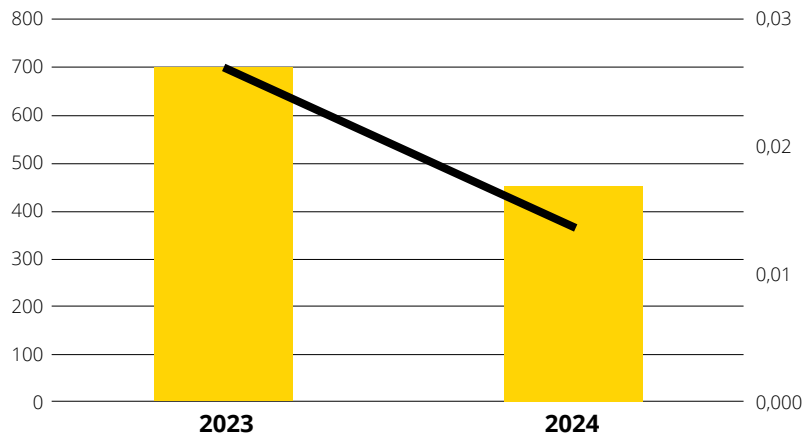
Tabla 12: Indicador generación específica de residuo no peligroso (Kg/t)

A destacar también la reducción de los residuos banales frente al incremento de los residuos de papel y cartón y plástico, lo que denota una mejor segregación en planta, así como el incremento de la chatarra debido a la sustitución de varias puertas de las naves de la planta DP y a haber desmantelado algunos equipos obsoletos.



Si consideramos la totalidad de los residuos generados, el desempeño ha mejorado si comparamos 2023 y 2024. 2022 no es un año comparable puesto que la planta WG no estaba en marcha.

Residuos Totales 2023 vs 2024





4.5.2 Residuos peligrosos

Se muestra a continuación una tabla con los valores correspondientes a los residuos peligrosos principales:

Residuos	Residuos laboratorio (t)	Aguas de lavado Sublimado (t)	Absorbentes (t)	Mezcla de disolventes (t)	Envases contaminados (t)	Líquidos acuosos limpieza (t)	Residuos con azufre (t)	Materias obsoletas (t)	Productos obsoletos (t)
Año/ LER	160506	161001	150202	140603	150110	120301	060602	160305	160303
2022	0,00	140,22	0,00	0,30	12,96	0,00	0,00	8,72	0
2023	1,34	158,64	0,00	0,40	28,58	1,20	0,00	3,28	0
2024	0,16	128,82	0,134	0,50	25,23	2,55	119,38	0	47,71

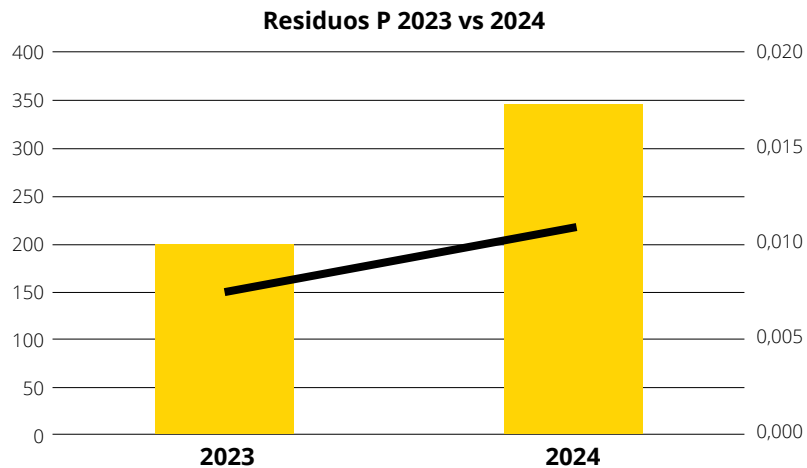
Tabla 13: Residuos peligrosos

En total, en 2024 se han producido 342,94 toneladas de residuos peligrosos con respecto a 32.787 toneladas de producto final envasado. Esto supone un incremento del 70% en términos absolutos respecto al año anterior pero sólo del 38% en términos relativos a la producción. La reducción del residuo principal en el período de referencia no se compensa con la aparición de un nuevo residuo en 2024 - posos con azufre - que procede de la eliminación de un residuo no peligroso - aguas con azufre - como ya se explica en la página 36 de este documento. También se destaca la aparición de un nuevo residuo de productos obsoletos.

Se presentan a continuación los datos específicos de generación, siendo la producción de referencia, el total de envasado en toneladas:

Residuos	Residuos laboratorio (Kg/t)	Aguas de lavado Sublimado (Kg/t)	Absorbentes (Kg/t)	Mezcla de disolventes (Kg/t)	Envases contaminados (Kg/t)	Líquidos acuosos limpieza (Kg/t)	Residuos con azufre (Kg/t)	Materias obsoletas (Kg/t)	Productos obsoletos (Kg/t)
Año/ LER	160506	161001	150202	140603	150110	120301	060602	160305	160303
2022	0,000	4,005	0,000	0,009	0,370	0,000	0,000	0,249	0,000
2023	0,051	5,984	0,000	0,015	1,078	0,045	0,000	0,124	0,000
2024	0,005	3,929	0,004	0,015	0,770	0,078	3,641	0,000	1,455

Tabla 14: Indicador de la generación de residuos peligrosos (t/t envasado total anual)



Estudio de minimización de residuos especiales

El 13 de diciembre de 2023 se presentó un nuevo estudio de minimización de residuos peligrosos para el trienio 2023-2026, del que se destaca el objetivo de optimizar la segregación entre tipología de residuos de envases.

4.6 BIODIVERSIDAD

Dada su ubicación en un polígono industrial la actividad de la empresa no afecta en modo alguno a la biodiversidad. Los metros cuadrados que ocupan (m²) de superficie construida aumentaron durante 2019, debido a la construcción de nuevos almacenes y en 2023 con la nueva planta.

Superficie				
Total, parcela m ²	Construida m ²	Sellada m ²	Orientada en el centro m ²	Orientada fuera del centro m ²
41.531	15.403	26.128	0	0

Tabla 15: Datos de superficie

Para calcular el indicador de biodiversidad (m² de superficie según uso/producción envasado total t).

Año	construida m ²	Sellada m ²	Orientada dentro del centro	Envasado total t	Indicador (A/R)				
					Total	Construida	Sellada	Orientada	Orientada fuera del centro
2022	13.498	14.563	0	33.911	0,83	0,40	0,43	0	0
2023	13.498	14.563	0	35.014	0,80	0,39	0,42	0	0
2024	15.403	26.128	0	32.787	1,27	0,47	0,80	0	0

Tabla 16: Indicador de biodiversidad



4.7 EMISIONES A LA ATMÓSFERA

4.7.1 Emisiones a la atmósfera de CO₂

Directas:

Se presentan a continuación los datos relativos a las emisiones totales de gases de efecto invernadero de AFEPASA expresadas en toneladas equivalentes de CO₂.

A partir de las tablas 3, 4 y 5 se calcula el indicador equivalente de toneladas de CO₂ por el envasado total en toneladas. Para poder pasar las distintas unidades a toneladas de CO₂ se utiliza el correspondiente factor de emisión. Para pasar el gas natural de kWh a m³ se utiliza el factor de conversión siguiente: 11,83 kWh = 1 Nm³. Tanto los factores de emisión como de conversión han sido tomados de la Guía Práctica para el cálculo de emisiones de gases con efecto invernadero de la Oficina Catalana del Canvi Climàtic.

Indirectas:

Se identifica y se realiza una evaluación del aspecto ambiental de emisiones de CO₂ debido a la expedición de productos por carretera, teniendo en cuenta el transporte debido a las ventas en España por carretera. Para el cálculo se ha estimado la distancia media a cada una de las provincias y a partir de las toneladas vendidas y el consumo medio del transporte obtenido de la Guía Práctica para el Cálculo de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, se ha calculado el valor de las toneladas de CO₂ emitidos por tonelada transportada.

Desde el 2015, también se identifica y se realiza una evaluación de las emisiones debido a las expediciones marítimas. El cálculo se realiza con la ayuda de una herramienta web que pone a la disposición el puerto de Barcelona, Eco calculadora (<http://planol.portdebarcelona.cat/>). Esta herramienta calcula las toneladas CO₂/contenedor transportado. Con el fin de conocer el número de contenedores transportados, se divide la carga total de cada exportación o importación por la capacidad total del contenedor (22,5 toneladas). Debido a que se considera un contenedor como la carga mínima que se puede enviar, los destinos que tenga una carga inferior a la capacidad del contenedor se dividirán por sí mismos. Este valor se multiplica por las toneladas de CO₂ producidos en cada ruta. Estas toneladas de CO₂ incluyen el CO₂ generado por el transporte terrestre entre AFEPASA y el puerto de Barcelona y el CO₂ generados por el transporte marítimo entre el puerto de Barcelona y el puerto de destino o de salida dependiendo de si se trata de una exportación o de una importación.

	2022	2023	2024
Toneladas CO₂ eq terrestre internacional	174,51	201	201,72
Kg_{eq} CO₂ /t envasado	4,98	7,58	6,15
Toneladas CO₂ eq terrestre nacional	101,53	118,05	118,61
Kg_{eq} CO₂ /t envasado	2,89	4,45	3,62
Toneladas CO₂ eq expediciones marítimas	484,10	427,57	404,97
Kg_{eq} CO₂ /t envasado	13	16	12,35

Tabla 17: Emisiones generadas en el transporte

Si se tienen en cuenta las emisiones de CO₂ directas debido a los consumos y al transporte interno, éstas están implícitas en todos los procesos.

	2022	2023	2024
Factor de emisión eléctrico g CO₂ / kWh	273	273	259,6
tn equivalentes de CO₂ consumo eléctrico	397,7	899,73	1.163,7
Factor de emisión gasoil kg CO₂ / L gasoil	2,471	2,68	2,68
tn equivalentes de CO₂ consumo gasoil	19,23	21,50	25,76
Factor de emisión gas natural kg CO₂ / Kwh gas natural	0,181	0,181	0,181
tn equivalentes de CO₂ consumo gas natural	314,0	683,9	855,3
Total tn equivalentes de CO₂ / año	1.491,06	2.351,78	2.770,02
Envasado total	35.014	26.512	32.787
Indicador tn equivalente de CO₂ / tn envasado total	0,043	0,089	0,084

Tabla 18: Emisiones totales de gases con efecto invernadero (t equivalentes de CO₂)

Factores de emisión obtenidos a partir de la calculadora de emisiones de la Generalitat de Catalunya (https://canviclimatic.gencat.cat/ca/actua/calculadora_demissions/)

En el año 2024 se produce un incremento de las emisiones equivalentes de CO₂ debido al incremento de la producción, que ha requerido un mayor consumo eléctrico y de gas natural. Sin embargo, la tendencia del indicador correspondiente es positiva si comparamos los años 2023 y 2024, ya que se reduce en un 5,6%.



4.7.2 Focos de emisión

A continuación, listamos los focos emisores a la atmósfera presentes en las instalaciones de AFEFASA:

FOCO	DESCRIPCIÓN	CONTAMINANTES CONTROLADOS	ÚLTIMO CONTROL PRÓXIMO CONTROL	PLANTA	Nº LIBRO REGISTRO
1	Filtros Ensacadora (captación polvo)	Partículas sólidas	04/03/2024 04/03/2027	DP	19238-P
2	Filtros Salida Molino (captación polvo)	Partículas sólidas	29/02/2024 29/02/2027	DP	19239-P
3	Limpieza gases (SO ₂)	Partículas sólidas SO ₂	15/05/2023 15/05/2025	DP	19240-P
6	Línea descarga (Captación polvo descarga camiones)	CO, Opacidad, NOx	Exento	DP	09207-C
7	Quemador horno (combustión nº 1)	CO, Opacidad, NOx	Exento	DP	09208-C
8	Quemador horno (combustión nº 2)	CO, Opacidad, NOx	Exento	DP	09209-C
9	Quemador horno (combustión nº3)	Partículas sólidas	02/08/2023 02/08/2026	DP	NR-009090-P
10	Captación de polvo en ensacadora en sacos cerrados	Partículas sólidas	20/07/2020 20/07/2025	DP	NR-009091-P
11	Captación de polvo en ensacadora con formato pequeño	CO, opacidad, NOx	Exento	DP	NR-037340-C
12	Grupo electrógeno NAVE 13	CO, opacidad, NOx	Exento	DP	NR-037339-C
13	Grupo electrógeno CI	Partículas sólidas	Exento	DP	NR-037472-P
14	Captación polvo planta	CO, Opacidad, NOx	16/02/2023 16/02/2028	WG	NR-035967-C
15	Caldera aceite térmico H-6001	Partículas sólidas	Exento	WG	NR-035972-P

Tabla 19: Focos emisores

Todos y cada uno de los focos se encuentran registrados en el aplicativo online de la página del Departament de Territori i Sostenibilitat, con los diferentes controles periódicos al día. La periodicidad de las mediciones depende del tipo de foco y su clasificación según CAPCA.

Cabe mencionar que el foco nº 5, correspondiente a la descarga de azufre en la nave 14, se ha eliminado como consecuencia de la modificación de esta nave durante 2024. Este cambio se ha comunicado a la administración ambiental y se ha recibido la resolución de cambio no sustancial aplicable.

Emisión SO₂

Actualmente se cuenta con un medidor SAM en continuo de SO₂ legalizado que permite monitorizar las emisiones en todo momento y transmitir esta información a tiempo real a los Servicios Territoriales de Tarragona del Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural. Asimismo, se elabora anualmente un informe de cumplimiento de los valores límites de emisión y se envía al citado departamento.

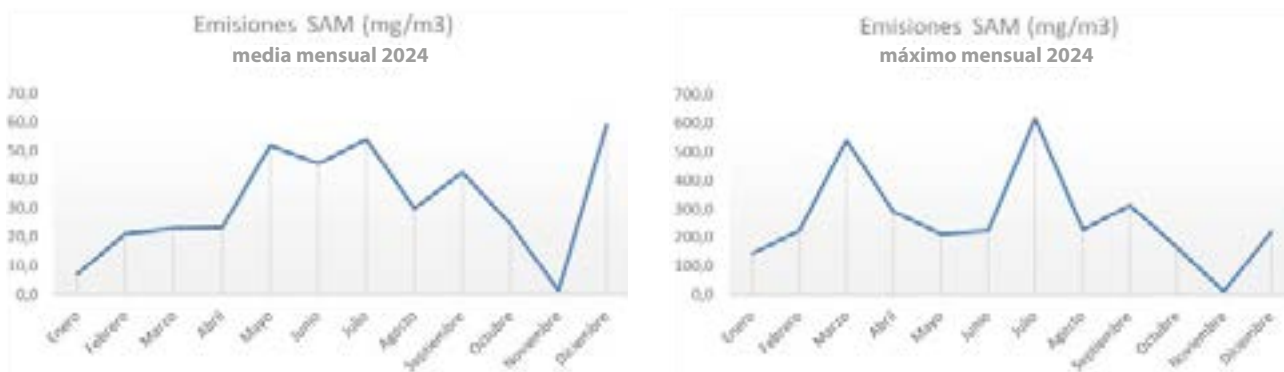


Gráfico 5 y 6: Emisión SO₂ SAM (mg/Nm³)

En las gráficas 5 y 6 se muestra el control de monitoreo continuo de emisiones del año 2024 del medidor SAM. Se observa un comportamiento de emisiones de SO₂ por debajo del límite permitido, por lo cual se cumplen actualmente los valores límites de emisión (de 350 mg/Nm³ SO₂) como marca la normativa vigente.

Emisión partículas

El límite establecido para la emisión de partículas es de 150 mg/Nm³, encontrándose los valores medidos muy por debajo del límite.



En la siguiente tabla se recogen los focos controlados y los resultados obtenidos:

DESCRIPCIÓN	Nº LIBRO REGISTRO	Valor referencia (mg/Nm ³)	2017	2020	2021	2022	2023	2024
Limpieza gases (salida SO ₂)	19240-P	150	0,68	--	1,5	2	2	--
Filtros Ensacadora (captación polvo)	19238-P	150	3,1	--	2,5	--	--	2,7
Filtros Salida Molino (captación polvo)	19239-P	150	0,91	--	1,7	--	--	13,4
Línea descarga (Captación polvo descarga camiones)	022023-P	150	1,9	--	--	1,9	--	--
Captación de polvo en ensacadora con formato pequeño	NR-009091-P	50	--	3,6	--	--	<1,1	<1,1
Captación de polvo en ensacadora en sacos cerrados	NR-009090-P	50	--	--	1,7	--	--	--

Tabla 20: Emisión partículas

Emisión NOx

Los focos con nº libro 09207-C, 09208-C y 09209-C, correspondientes a los quemadores de las cámaras de sublimación, están exentos de mediciones en base a su clasificación CAPCA.

Con la puesta en marcha de la planta WG, se dio de alta un nuevo foco NR-035967-C asociado a la caldera de aceite térmico H-6001, con clasificación C 03 01 03 03. A continuación, se reportan los datos del control realizado en 2023.

DESCRIPCIÓN	Nº LIBRO REGISTRO	Valor referencia (mg/Nm ³)	2023
Caldera de aceite térmico H-6001	NR-035967-C	450	72,5

Tabla 21: Emisión NOx (mg/Nm³)

Emisión CO

Los focos con nº libro 09207-C, 09208-C y 09209-C de la planta DP se encuentran exentos de controles periódicos al estar clasificados como grupo CAPCA “—”.

En lo que respecta al foco de la planta WG NR-035967-C, asociado a la caldera de aceite térmico H-6001, se realizaron las correspondientes mediciones con los siguientes resultados:

DESCRIPCIÓN	Nº LIBRO REGISTRO	Valor referencia (mg/Nm ³)	2023
Caldera de aceite térmico H-6001	NR-035967-C	100	15,6

Tabla 22: Emisión CO (mg/Nm³)

Emisión SO₂

Únicamente tenemos un foco con emisión de SO₂:

Foco	Descripción	Concentración mg/Nm ³	Caudal Nm ³ / h	Horas de funcionamiento anual	Emisión (kg/año)
1	Limpieza gases (salida SO ₂)	0,68	3938	7560	20,24
Emisión SO ₂ total kg/año					20,24
Indicador emisión SO ₂ total kg/envasado total t 2022					5,78E-04
Indicador emisión SO ₂ total kg/envasado total t 2023					8,51E-04
Indicador emisión SO ₂ total kg/envasado total t 2024					7,30E-04

Tabla 23: Emisiones SO₂



Emisión de PM

Los focos con emisión de partículas (PM) son los siguientes:

Foco	Descripción	Concentración mg/Nm ³	Caudal Nm ³ /h	Horas funcionamiento anual	Emisión (kg/año)
5	Filtros ensacadora (captación polvo)	3,1	3964	2512	30,86
6	Filtros Salida Molino (captación polvo)	0,91	2779	2512	6,35
7	Línea mezclas (captación vía húmeda)	136,5	2609	1256	447,3
8	Linea descarga (captación descarga camiones)	1,9	16274	942	29,12
9	Captación de polvo en ensacadora con formato pequeño	3,6	120	2512	1,08
10	Captación de polvo en ensacadora en sacos cerrados	1,7	3153	2512	13,46
Emisión PM total kg/año					513,63
Indicador emisión PM total kg/envasado total 2022					0,015
Indicador emisión PM total kg/envasado total 2023					0,019
Indicador emisión PM total kg/envasado total 2024					0,016

Tabla 24: Emisiones PM

Emisiones de gases de efecto invernadero (CH₄, N₂O, HFC, PFC, SF₆ y NF₃)

En ninguno de los procesos industriales llevados a cabo por AFEFASA se generan gases que contribuyan al efecto invernadero, diferentes a los anteriormente descritos, por lo que no se aporta información ni valores referentes a los mismos.

4.8 INCIDENTES, ACCIDENTES Y QUEJAS AMBIENTALES

En la identificación de aspectos ambientales relacionados con emergencias ambientales se han diferenciado los incidentes y los accidentes en base a las siguientes definiciones:

- Incidente: situación accidental pero controlable, es decir, que el impacto no trasciende la propiedad de la organización (Inc.), (p. ej. Derrames, ...)
- Accidentes: situación accidental cuyo impacto trasciende los límites de la organización (Acc.), (p. ej. Incendio, explosión, vertido incontrolado...).

INCIDENTES / QUEJAS AMBIENTALES

A continuación, se recogen las incidencias o quejas ambientales registradas en los 3 últimos años:

- Año 2022: se produjo un incendio en uno de nuestros almacenes, que dio lugar a la intervención de los bomberos, si bien la afectación a las instalaciones de éste fue pequeña. El Departament de Treball de la Generalitat de Catalunya abrió el expediente nº E55/2022, al que se dio respuesta en tiempo y forma. Este incendio no tuvo ninguna repercusión ambiental, por lo que no fue necesario realizar ninguna actuación al respecto en el entorno
- Año 2023: no se produjo ningún incidente ni quejas.
- Año 2024: se han registrado 3 pequeñas fugas sin afectación al exterior de la instalación. Se identificaron muy rápidamente y se actuó para contener el producto fugado y finalmente gestionar el residuo generado.

4.9 PROPUESTA DE MEJORA

En AFEPASA existe una sistemática de propuestas de mejora mediante la cual todo el personal de la empresa puede contribuir con ideas y propuestas.

A continuación, destacamos algunas propuestas de mejora realizadas en los últimos 3 años:

- Establecer protocolos de operación consistentes en la inertización con más nitrógeno las cámaras de sublimado, para reducir la generación de SO₂.
- Optimización del proceso de lavado de gases para mejorar la eficiencia en el proceso de forma segura y sostenible.
- Incrementar el porcentaje de material reciclado en los envases.
- Aprovechamiento del agua limpia generada en el Secadero
- Incorporación de carretillas eléctricas en sustitución de las de Gasoil.
- Sistematización del chequeo de orden y limpieza en la planta WG

4.10 AUDITORÍAS

Como resultado de las auditorías ambientales realizadas periódicamente se obtiene un indicador que nos permite evaluar a criterio, siempre de auditores externos, el comportamiento ambiental de la organización y el estado del sistema de gestión ambiental. La ausencia de no conformidades en los 2 últimos años denota una gestión correcta y mejora la situación respecto al primer año del período de referencia, en el que se detectaron 4 no conformidades ambientales, que, por supuesto, han sido correctamente cerradas.

4.11 MEJORAS AMBIENTALES

Los objetivos ambientales en relación con los últimos años han sido:

AÑO	OBJETIVO	METAS	RESULTADOS	OBSERVACIONES
2022	Desarrollo de productos más sostenibles	Cada vez es más evidente que nuestras partes interesadas muestran más inquietudes por el disponer de productos más sostenibles y respetuosos con el medio, este objetivo está enfocado a desarrollar productos con bioestimulantes y aditivos ecológicos	Alcanzado	Tras la realización de los correspondientes desarrollos y ensayos por parte del departamento de I+d, se han incorporado los siguientes productos a nuestra gama: - Azufre líquido Francés - Organosul 20S - Triumphalis - Organosul NS - Organosul KS
	Desarrollo de productos bioestimulantes	El desarrollo de productos propios con valor añadido para el agricultor que nos consolida como empresa líder en innovación y de referencia para nuestros clientes.	Alcanzado	Con objeto de darle continuidad al objetivo, se prorroga al año 2024, quedando únicamente como pendientes el escalado a planta (incluyendo la formación a los trabajadores) y la finalización de los ensayos del Registro.
2023	Aprovechamiento del residuo de agua con azufre de la planta WG	Desarrollo de un producto que incrementa sustancialmente el porcentaje de agua en su formulación alcanzando el 46%. Reducción del consumo de H2O de proceso en un 30%	Alcanzado	Se renovó por completo la nave de envasado de mezclas y empieza la construcción de una nueva planta de producción de WG (wáter granulate). Renovación de tolva de envasado y torre de dosificación en la zona de envasado sublimado.
	Mejorar el control sobre la huella de carbono	Establecer una herramienta interna que facilite el control y reporte de las emisiones con efecto invernadero, y permita la identificación de puntos de mejora	Alcanzado	Se dispone de una nueva base de datos para el registró y control de la huella de carbono de la organización, y que permitirá de cara a la declaración 2024 la identificación del año base.

Tabla 25: Objetivos ambientales AFEPASA 2022-2024



AÑO	OBJETIVO	METAS	RESULTADOS	OBSERVACIONES
2024	Integración de los sistemas de gestión de seguridad, calidad y medio ambiente	Desarrollo del 100 % de las acciones planificadas. Reducción del número de documentos.	Alcanzado	A lo largo del 2024 se han revisado los procedimientos que conforman nuestro sistema de gestión a fin de adaptarlos a la actual metodología de de trabajo e integrar los sistemas de gestión existentes.
	Optimización de la gestión del residuo de aguas con azufre en la planta WG	Reducción del número de documentos.	Alcanzado	Se ha conseguido eliminar la generación del este residuo mediante su total reaprovechamiento en el proceso productivo.
	Mejora de la gestión en el consumo de agua de red	Reducción del consumo de agua de red en un 15%	Alcanzado	Vinculado con el proceso anterior, el reaprovechamiento de las aguas con azufre ha dado lugar a una reducción del consumo en un 33%

Tabla 25: Objetivos ambientales AFEPASA 2022-2024

5. PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRADO, OBJETIVOS Y METAS

Una vez conocido el comportamiento ambiental de AFEPASA, se ha elaborado un Programa de Gestión Ambiental donde se recogen los objetivos de mejora del comportamiento ambiental de la empresa.

Para el año 2025, el Programa de gestión ambiental se centra en las siguientes líneas de actuación, recogidas en el Programa de Gestión siguiente:

PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL 2025					
Objetivo	Metas	Indicador	Responsable	Fecha de inicio	Fecha prevista de finalización
Mejorar concienciación personal en MA y PRL	Mejora segregación residuos / consumo eficiente mmpp	Grado segregación residuos / uso eficiente mmpp	Responsable de Medio Ambiente	Febrero 2025	Diciembre 2025
Desarrollo de 1 producto ecológico contra el CC	Desarrollo de 1 producto ecológico contra el CC con proyección comercial	Grado aceptación del producto en el mercado	Responsable de I+D	Febrero 2025	Diciembre 2025
Optimización proceso neutralización emisión cámaras sublimación	Mejora funcionalidad del proceso / reducción emisión / reducción residuo generado	Nº superaciones 302 mg/Nm3 / Tn de residuo generado	Responsable de Medio Ambiente	Febrero 2025	Diciembre 2026

Tabla 26: Objetivos ambientales AFEPASA 2024

6. VERIFICACIÓN

La validación de la presente Declaración Ambiental ha sido realizada por BUREAU VERITAS IBERIA, S.L. con número de verificación ES-V-0003.

Datos de la empresa:

Azufrera y Fertilizantes Pallarés, S.A. (AFEPASA)
Av. Europa 1-7, Pol. Ind. Constantí, E-43120 Constantí
Tarragona (España)
CNAE 2013
www.afepasa.com

Director General Afepasa:

Sr. Manel Montaña Salmerón

Responsable del Sistema de Gestión:

Sra. Esperanza Pérez

Teléfono de contacto:

977 524 650

Disponibilidad web:

www.afepasa.com
[http://mediambient.gencat.cat/
cat/empresa/sgma/](http://mediambient.gencat.cat/cat/empresa/sgma/)



Imagen 6:
Instalaciones de AFEPASA

AFEPASA
SINCE 1893



www.afepasa.com

